

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra impulsa una comisión contra el absentismo y el abandono escolar en la Comunidad Foral

Estará integrada por representantes del Ejecutivo foral, la Fiscalía Superior de Navarra, la asociación de gitanos La Majarí y la Federación de Asociaciones de Inmigrantes

Jueves, 17 de mayo de 2012

El Gobierno de Navarra ha suscrito hoy un convenio de colaboración con la Fiscalía Superior de Navarra, la asociación de gitanos La Majarí y la Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Navarra (FAIN) para la creación de la Comisión contra el absentismo y el abandono escolar.

Este órgano pretende asegurar la asistencia regular del alumnado a sus centros educativos en la etapa de escolarización obligatoria y en la educación infantil, de acuerdo con la Estrategia 2020 de la Unión Europea, que solicita a los Estados miembros adoptar, a más tardar en ese año, estrategias generales para reducir el abandono escolar prematuro.

Y, con ese objetivo, se ha buscado la implicación de los representantes de la población gitana e inmigrante, ya que son las que presentan tasas superiores de absentismo y abandono escolar. Las conclusiones presentadas por el Consejo Europeo en 2009 arrojan que la tasa media de abandono escolar prematuro de los inmigrantes duplica a la de los estudiantes autóctonos en Europa, un porcentaje que es todavía mayor entre la población gitana.

En Navarra, el alumnado inmigrante con una alta tasa de absentismo alcanza el 5,51% en Primaria y el 12% en Secundaria. Entre la población gitana, la tasa llega al 9,88% y al 29,38%, respectivamente. Asimismo, se han detectado once casos de estudiantes inmigrantes y veinte de alumnos gitanos que han abandonado el sistema educativo en la transición de la Educación Primaria a la Secundaria.

El texto ha sido suscrito hoy en el Salón Comedor del Palacio de Navarra por el consejero de Educación, José Iribas; la consejera de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud, Elena Torres; el fiscal superior de Navarra, Javier Muñoz; el presidente de la asociación de



Firma del convenio. De izda a dcha: Jiménez, Torres, Iribas, Muñoz y Velázquez.

gitanos La Majarí, Hermenegildo Jiménez; y la presidenta de FAIN, Silvia Rosa Velázquez.

Colaboración interinstitucional

La comisión establece procedimientos de colaboración y coordinación interinstitucional para detectar, prevenir o intervenir en el absentismo escolar y el abandono temprano, así como favorecer la implicación de las familias en el seguimiento de la formación de sus hijos y, en especial, de la asistencia regular a las actividades del centro educativo. Para ello, tiene asignadas las siguientes funciones:

- Elaborar propuestas que conduzcan a comprender las causas del absentismo y el abandono escolar, así como a su detección, control y erradicación en Navarra, como medida de inclusión educativa de carácter prioritario.

- Recopilar y valorar globalmente datos relativos a absentismo y abandono escolar registrados por los centros educativos de la Comunidad Foral.

- Identificar a los distintos agentes que intervienen en la prevención, control y seguimiento del absentismo y el abandono escolar, y elaborar una propuesta de protocolo de actuación consensuada con los agentes intervinientes.

- Articular procedimientos de coordinación entre las diferentes instancias que intervienen en el proceso con el fin de agilizar la intervención en todos los niveles y ámbitos.

Estará presidida por el director del Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado e integrada por seis vocales: un representante de la Fiscalía de Menores; del Servicio de Inspección Educativa; de la Sección de Coordinación de la Intervención Educativa y Proyectos de Inclusión; del Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud; de la asociación de gitanos La Majarí; y de FAIN.

La Comisión se reunirá, con carácter ordinario, con periodicidad bimensual, y de modo extraordinario cuando la necesidad lo demande.